

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 07 de febrero del 2023. Armenia Q, marzo 14 del 2023.



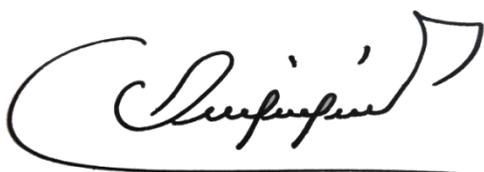
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., marzo catorce del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte interesada dentro del presente **PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA** promovido por **COFINCAFE**, se dispone agregar el documento por medio del cual emite respuesta **MEDIMÁS E.P.S EN LIQUIDACIÓN**, visto en la anotación 015 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de marzo de 2023. No. 046.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

J.V.A

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 598d609c42673148d397b0213b2d8c40f80de82b88c78c02bcf1fea78b602961

Documento generado en 13/03/2023 06:43:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>